



AYUNTAMIENTO
DE
CABRA

Negociado: Intervención
FE.

Número: _____

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Aprobadas las liquidaciones de los Presupuestos del ejercicio 2017, tanto del Ayuntamiento de Cabra como de sus Patronato Municipales de Bienestar Social y Deportes, por sendos Decretos de fecha 22/02/2018.

Emitido informe por la Intervención Municipal, de fecha 01/03/2018, en relación con las Inversiones Financieramente Sostenibles ejecutadas en el ejercicio 2017.

Visto lo dispuesto en los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril (en cuanto a la Liquidación del Presupuesto) y visto lo establecido en el párrafo 2º del punto 6 de la Disposición Adicional 16ª del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (referido a las Inversiones Financieramente Sostenibles), por el presente,

DISPONGO

UNICO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que éste celebre, tanto de los Decretos de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017, de fecha 22/02/2018, como del informe emitido por la Intervención Municipal, fechado el 01/03/2018, referente a las Inversiones Financieramente Sostenibles ejecutadas durante el año 2017.

EL ALCALDE,
(Firmado y fechado digitalmente)

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

B53D F0DB F68D 0A92 B152



B53DF0DBF68D0A92B152

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 1/3/2018